

03 MAR 2026

Prov. 1984

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 03 de Marzo del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Febrero del año 2026, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Cam Manuel Castro Ramos,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Marzo del año 2026.
- Horario : inicio 17 hrs término 18:30 hrs.
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cam Manuel Castro Ramos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Noemi Huaracaya M	17.920.800	
2	Normanda Mexa	11.171.400	
3	Sonia Huerta	26.919.300	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>